

PROPUESTAS
PARA UNA
NAVARRA
SOCIAL Y
PRÓSPERA

20**23**

20**27**



Tanto las elecciones generales como las forales, nos ofrecen la posibilidad de dar un nuevo impulso a la agenda social y hacer frente a ideas reaccionarias que pretenden podar la democracia y recortar derechos conquistados con mucha lucha e insistencia.

El malestar social que construye la ultraderecha apunta al individualismo, a la competencia entre la gente. Por eso reforzar las ideas comunitarias, lo colectivo, lo público, la democracia es fundamental.

Durante la pandemia, los sindicatos ejercimos de identidad refugio ante las llamadas que nadie cogía o las preguntas que nadie respondía a raíz del colapso de algunos servicios públicos. Ahora que todo aquello quedó atrás, las campañas contra lo público, y sus instituciones, precisamente buscan romper los vínculos entre la gente y consolidar sociedades fragmentadas.

Una sociedad aislada, sin conciencia grupal, sin sentido de sociedad, es más propensa a ideas basadas en el odio o el autoritarismo. Consolidar tendencias cooperativas, ayudarse, frente al sálvese quien pueda es hoy una obligación.

Por eso es tan importante que los gobiernos continúen aprobando iniciativas para reforzar el escudo social, para fortalecer las rentas de inserción social y para mejorar el mercado laboral.

En este sentido también es momento de seguir poniendo los cimientos de una Navarra que acorte distancia social entre las rentas altas y las bajas, asegure un futuro en el que nadie se queda atrás y sea capaz de fortalecer la calidad de los contratos que se firman. Vivimos en una tierra puntera social y económicamente, con bajos índices de paro, pero desgraciadamente eso se compatibiliza todavía con altas tasas de precariedad.

En Navarra también nos afecta de forma grave las enormes subidas de los precios provocadas por las grandes cadenas de suministro. Tras años de recortes y de austeridad, tras un periodo en el que las élites económicas han aumentado sus beneficios, después de una época en la que la gente trabajadora ha tenido que pagar los excesos de la economía especulativa, toca seguir devolviendo la deuda social contraída con la clase trabajadora.

Crear una economía dinámica, que mantenga el peso de la industria, que mejore la calidad del empleo que se genera en el sector servicios, que aproveche el empuje del sector agroalimentario, que cuide los servicios públicos, a sus plantillas y a la ciudadanía que los usa y que impulse un crecimiento de la construcción, todo ello basado en la salud laboral es la orientación donde se ubica CCOO. El vigor de nuestra economía no solo se medirá, en el futuro, por los datos macro. En una economía globalizada la aportación de conocimiento, investigación y un desarrollo sostenible puede ubicar a las economías como la navarra en una posición de cabeza.

En CCOO siempre hemos creído que la prioridad de cualquier gobierno debería ser la creación y el reparto de la riqueza, porque eso genera cohesión social, crea bienestar y hace que Navarra siga siendo una tierra solidaria y próspera. En ese sentido la firma de convenios colectivos con subidas salariales acordes al IPC, una fiscalidad progresiva o la Renta Garantizada ayudan a fortalecer el Estado del Bienestar.

Con la vocación de fijar una agenda social que mejore la vida y el futuro de la ciudadanía navarra y con el objetivo de impulsar una Navarra próspera, CCOO hace llegar estas propuestas a los grupos políticos presentes en el Parlamento de Navarra.

1. EMPLEO DE CALIDAD

La reforma laboral ha tenido un impacto ágil y de fondo en el mercado de trabajo navarro. La temporalidad ha caído de forma notable. Si en el último trimestre de 2021 la temporalidad era del 24,6%, un año después bajó al 18,5%. Una diferencia sustancial que debe provocar un ma-

yor compromiso con el empleo de calidad (entendiendo un empleo de calidad como un empleo estable, bien retribuido, en unas condiciones seguras y saludables, con la formación adecuada y desarrollado en un entorno de confianza, transparencia e igualdad).

- Impulso de un **“Pacto por la calidad del empleo”**.
- Desarrollo del **observatorio de la negociación colectiva**.
- Desarrollo, evaluación y contraste de los **programas de empleabilidad del SNE**.
- **Medidas contundentes para bajar la alta temporalidad** en la administración pública.
- Plan de choque para la **mejora de la empleabilidad y la calidad en el empleo** de las personas jóvenes.
- **Reforzar el actual modelo de FP Dual** para conseguir un modelo integrado cercano a las personas y a los requerimientos laborales del mercado de trabajo. Participación, además, de los agentes sociales en los órganos decisorios que determinan el catálogo educativo.
- **Creación de una Consejería de empleo y trabajo**.
- Ayudas para **inversiones en empresas con el objetivo de optimizar el tiempo de trabajo**, mejorar la calidad de vida y la conciliación y ensayar la jornada de cuatro días, sin pérdida salarial.
- Impulso de **medidas que terminen con la parcialidad** no deseada.
- Establecimiento de un **régimen sancionador destinado a empresas que discriminen por razón de sexo, origen u orientación sexual** en el marco de la ley foral de no discriminación por origen étnico o racial.
- **Fomento y seguimiento del próximo Estatuto del Becario**, así como el desarrollo estadístico efectivo y continuo desde el Observatorio de la Realidad Social de Navarra.
- **Fomento real de los organismos de participación existentes**.

2. COGOBERNANZA

Creemos que para afrontar ese escenario, la creación de espacios de acuerdo con agentes sociales es una herramienta esencial. Impulsar la cogobernanza y participación real entre administración y agentes sociales en todos aquellos asuntos que tienen que ver con el futuro del

empleo, la ocupación, los sectores, las inversiones, los retos, las transiciones digital y verde forma parte de una política que trata de conectar con los intereses de las personas, y sus organizaciones, a las que van dirigidas las medidas que se aprueban.

- **Reforzar el papel colaborativo entre gobierno y agentes sociales** en temas como los planes de empleo, planes industriales, formación profesional para el empleo, formación dual, desajustes entre las necesidades productivas y los perfiles profesionales, políticas activas de empleo, etc.
- **Participación activa y efectiva en los diferentes órganos y ámbitos existentes**, ello requiere no sólo el acceso a la información sino la capacidad de análisis e influencia en la toma de decisiones.



3. FISCALIDAD

La fiscalidad es la principal herramienta para el reparto de la riqueza y para la construcción del Estado del Bienestar. Una fiscalidad progresiva asegura unos servicios públicos de calidad. No podemos avalar, de ninguna manera, los discursos que plantean bajadas de impuestos de forma generalizada. Porque quien pierde es la mayoría social trabajadora que no puede proveerse de servicios esenciales en el mercado privado.

Año a año se publica la lista de la morosidad fiscal y año a año las empresas y las personas que deben gran cantidad de dinero a la Hacienda Foral se mantienen, también se repite la cantidad de lo adeuda-

do. 663 personas y empresas adeudan 325 millones a Hacienda Foral de Navarra, según el listado de deudores de 2022, y eso que en el listado figuran los contribuyentes cuya deuda es igual o superior a 120.000 euros.

Defender lo público, la sanidad, la educación, las pensiones, los cuidados y los servicios públicos en general, requiere del esfuerzo de todas y todos. Una carga redistributiva importante para que pague más quien más tiene es por lo tanto una base razonable. Y requiere además de una apuesta decidida contra el fraude fiscal y la economía sumergida. A mayor contribución fiscal más capacidad de gasto social.

- **Aumentar la tributación sobre el capital y sobre la renta del trabajo de los salarios más elevados.**
- **Fortalecer el plan contra el fraude fiscal y la economía sumergida.**
- **Aumentar el impuesto de sucesiones y patrimonio.**
- **Tender a asociar las ayudas individuales o familiares a la renta.**
- **Revisar las exenciones existentes.**
- **Aumentar los tipos aplicados a rentas superiores a 60.000 euros.**
- **Aplicar los tipos de la base general a la del ahorro.**



4. DIÁLOGO SOCIAL Y PLAN DE EMPLEO

El Diálogo social forma parte del andamiaje institucional y democrático de nuestro país. Supone un contrapeso ante los diferentes poderes y dota de legitimidad y precisión técnica a muchos de los decretos y decisiones legislativas que toman los gobiernos. En esos foros la voz de los trabajadores y trabajado-

ras se ve representada por los sindicatos.

Tal y como hemos visto tras la pandemia, el diálogo social ha jugado un papel determinante en los pactos de reconstrucción social del país. El Diálogo social es una herramienta para el crecimiento económico justo.

- **Mayor protagonismo del CES en el diseño y valoración de las políticas que afectan a la economía y al mundo del trabajo.**
- **Desarrollo del Plan de Empleo en aquellos asuntos todavía pendientes** (centro ergonómico, grupos de trabajo sectoriales...)
- **Contraste y debate con los agentes sociales ante decisiones extraordinarias y que afecten al tejido productivo** tal y como se hizo ante el diseño de las iniciativas a proponer ante los fondos Next generation.



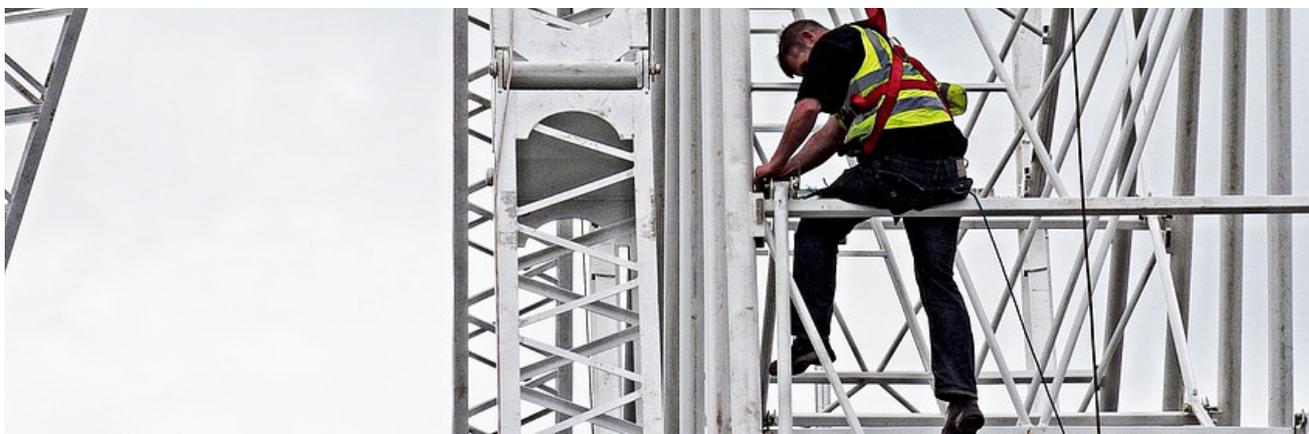
5. SALUD LABORAL

No morir en el trabajo es un derecho fundamental al que debemos prestar más atención. Navarra sigue siendo una de las comunidades con el índice de incidencia más alto en siniestralidad laboral. Es además una tendencia que se viene repitiendo desde hace ya varios años. No podemos permitir que ocurran más accidentes por falta de medidas de seguridad.

En este momento en el que la actividad vuelve

a relanzarse gracias, en parte, a la puesta en marcha de los proyectos asociados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, muchos de ellos destinados a sectores con alta siniestralidad, es esencial que el proceso venga acompañado de un impulso decidido a las políticas públicas activas en materia de prevención de riesgos laborales, así como de un aumento significativo de la actividad inspectora.

- **Fortalecimiento de la figura del delegado de prevención territorial.**
- **Blindaje de las partidas relativas a salud laboral y prevención.**
- **Desarrollo del plan de retirada de Amianto de edificios públicos** y prevención de enfermedades asociadas al mismo.
- **Creación de un centro ergonómico que analizara e investigara los mejores métodos para reducir los trastornos musculoesqueléticos**, que son el 90% de las enfermedades profesionales registradas en Navarra.
- **Incorporar la historia laboral como parte esencial de la historia clínica**, para de este modo posibilitar que el diagnóstico incluya la posible relación causal con la exposición laboral previa a factores de riesgo en los puestos de trabajo.
- Reinvertir en prevención la cantidad que recauda la Administración de las sanciones impuestas por falta de medidas preventivas.
- **Compromiso de la Administración con la ley de prevención cuando actúa como empleadora.**



6. SEVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos protegen a la mayoría de la ciudadanía navarra. Son la garantía de una buena calidad de vida y son el reflejo del bienestar y el desarrollo de nuestra sociedad. La privatización de servicios ni es más barato ni es más eficaz. Necesitamos limitar la participación de empresas privadas en la

gestión de servicios socialmente esenciales. Si algo demostró la pandemia es que sin un andamiaje público fuerte no se puede garantizar la calidad de vida del conjunto de la sociedad. Es lo público lo que asegura el derecho a la salud universal, la educación universal o los servicios sociales.

- **Mejora de la atención primaria y de la atención sanitaria.**
- **Aplicación de las cláusulas sociales en los contratos públicos** de forma comprometida y clara.
- **Apoyo al convenio colectivo en residencias.**
- **Bajada lineal y escalonada de ratios en la enseñanza pública.**
- **Estabilización de plantillas en el ámbito de la enseñanza y de la sanidad**, que sufre especialmente un alto nivel de temporalidad.
- **Construcción de residencias, centros de atención a personas con discapacidad y centros de día de propiedad y gestión pública** y ayuda económica y de que cualquier tipo a los ayuntamientos que quieran municipalizar esos servicios.
- **Fortalecimiento del Servicio de Atención a Domicilio y dignificación de las condiciones de trabajo.**
- **Aprobación de medidas para expulsar a los fondos de inversión del sector de la dependencia y la exclusión social.**
- **Petición al Gobierno de Navarra**, que adjudica la mayoría de servicios del sector a través del Departamento de Educación y del de Transporte, que **tenga en cuenta las condiciones laborales en las adjudicaciones del sector del transporte de viajeros.**
- **Respeto a los foros y mesas de negociación existentes a la hora de negociar y acordar mejoras laborales para el personal público.**
- **Mirada integral a la hora de aplicar mejoras de derechos para el personal público.**
- **Fomento de un ocio alternativo y saludable**, alejado de las lógicas de consumismo actuales y de un envejecimiento activo.
- **Reforzar los planes de salud mental y estudio de su impacto en el ámbito laboral.**

7. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Se hace necesaria la potenciación de un modelo económico que tenga en cuenta los cambios tecnológicos que se están produciendo con criterios de eficiencia económica

y social y de atención integrada al medio ambiente. Debemos caminar hacia un modelo productivo sostenible y planificado.

- **Un Plan Estratégico para la Industria con la participación, desde sus inicios, de los sindicatos y agentes sociales.**
- **Desarrollar una política incentivadora de la inversión, con apoyo a la Innovación, la Investigación y Desarrollo.**
- **Impulsar una Banca Pública.**
- **Impulsar una Transición Energética y Medioambiental hacia un modelo de Economía Circular**, convirtiéndonos en una sociedad más eficiente en el uso de recursos naturales.
- **Cualificar y también rejuvenecer las plantillas**, reforzando y manteniendo el **contrato relevo en todos los sectores** como mecanismo que compagina la reducción de jornada de este colectivo con la creación de empleo joven que acaba convirtiéndose en indefinido.
- **Incremento de las sanciones a empresas que incumplan las distintas leyes y reglamentos a cumplir en función del sector**, así como fomento del papel decisor de los agentes sociales en esta cuestión.
- **Fomento de la transición productiva en base a la sostenibilidad medioambiental**, potenciando la transformación digital ética y responsable.
- **Fomento y aplicación de las cláusulas sociales medioambientales en la Ley de Contratos Públicos.**
- **Capacitación y formación digital dirigida a trabajadores y trabajadoras** afectadas por dichas transiciones y transformaciones.
- **Impulsar un servicio público de transporte que llegue a todos los polígonos industriales** para la reducción de la utilización del coche particular y a su vez reducir los accidentes in itinere.
- **Medidas para hacer compatible el desarrollo tecnológico y la digitalización con la eliminación de la exclusión digital** que se está produciendo en amplias capas de la sociedad o bien por su edad o bien por su situación de exclusión social.

8. BRECHA DE GÉNERO

Las mujeres navarras sufren hasta cinco tipos de brechas de género. Brecha en ocupación, en temporalidad, en parcialidad, en salarios y en pensiones.

Las mujeres en Navarra cobran 7.271 euros menos que los hombres. La discriminación salarial es el resultado de la mayor explotación y desigualdad laboral que sufren las mujeres en su inserción y trayectoria en el mercado de trabajo, que a su vez tiene su origen en la discriminación social, cultural, educativa y en las tareas de cuidados que soportan las mujeres desde niñas, que les va otorgando el papel de cuidadoras a lo largo de toda su vida. La inserción en el mercado de trabajo es una etapa de una trayectoria vital iniciada años antes con una mochila cargada de determinantes sociales, económicos, personales.

Tanto el registro retributivo como la auditoría salarial, junto con la valoración de puestos de trabajo, son elementos nucleares en la consecución del objetivo de la igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

Urge tomar medidas, porque todas estas desigual-

dades que la mujer va arrastrando durante su vida laboral, se trasladan con crudeza al momento de la pensión. La pensión de una mujer es un 37% menor que la de un hombre. Concretamente cobra 636 euros menos.

Se da la paradoja así de que mientras que para las mujeres trabajadoras mejoran las condiciones de vida en aspectos importantes como en el salarial, en el de las pensiones, en las tasas de parcialidad o las tasas de temporalidad la brecha de género aumenta en todos esos aspectos.

Teniendo en cuenta el carácter prioritario de las políticas a favor de la igualdad, siendo conscientes así mismo de la gravedad de la situación ante la persistencia de las diferentes brechas existentes, es necesario hacer cumplir y desarrollar una legislación igualitaria que supuso un avance notable.

Así, las 438 empresas navarras de más de 50 trabajadores y trabajadoras deberían haber aprobado un Plan de Igualdad, y sin embargo, muy pocas empresas lo hicieron. Más del 60% de las empresas incumple este aspecto de la ley de igualdad.

- **Incrementar las actuaciones para sensibilizar a la sociedad y a las empresas sobre la importancia de implantar planes de igualdad en las empresas**, tal y como fija la normativa.
- **Incluir en todos los niveles educativos curriculares la reflexión crítica sobre estereotipos y roles de género**, incluyendo referentes exitosos de mujeres que han optado por carreras científicas o técnicas.
- **Intensificar la inversión en infraestructuras sociales, en escuelas infantiles, en atención a las personas dependientes, o en planes integrales de apoyo a la familia**, que además inciden en la creación de empleo.
- **Diseñar medidas específicas que aumenten la presencia de mujeres en los sectores en los que están infrarrepresentadas** para reducir la segregación ocupacional por género.
- **Impulsar la figura de Agente en Igualdad para el asesoramiento en la creación e implantación de los planes de igualdad** y su obligado cumplimiento.

9. VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género persiste en nuestra sociedad con mucha crudeza. Por ello es importante conocer, detectar y actuar contra las distintas formas de violencia machista hacia las mujeres, que además de constituir una violación grave de los de-

rechos humanos y de los derechos constitucionales, supone la manifestación más dramática de las desigualdades y discriminaciones por razón de sexo-género que se mantienen en una sociedad de raíces patriarcales.

- **Planes para evitar el acoso sexual en el ámbito laboral.**
- **Profundizar en las medidas del pacto de Estado contra la violencia de género pero exige que se le dote de contenido.**
- **Desarrollo ambicioso, transversal y continuado de la ley foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres.**



10. VIVIENDA

A pesar del esfuerzo de algunas administraciones públicas, la financiación pública de la propiedad privada ha sido el elemento vertebrador de la política de vivienda desde los años 50. A través de deducciones fiscales, subvenciones a promotoras y a compradores y fomento del endeudamiento familiar, los poderes públicos promovieron la vivienda como un activo de inversión más que como un bien para satisfacer el acceso a unas condiciones de vida adecuadas.

El último informe Foessa con datos de Navarra, alertaba de que el 9,1% de la población navarra, 58.800 personas, se encuentra en una situación de vivienda inadecuada y el 4,5%, 29.400 personas, en una situación de vivienda insegura.

Uno de los fenómenos más destacables es la gran diferencia entre la demanda en vivienda protegida de alquiler y las viviendas públicas de este tipo que efectivamente se construyen. Esa es una de las asignaturas pendientes, porque la bolsa de alquiler no termina de responder a la demanda social. De hecho, ocho de cada diez personas demandantes de vivienda la quieren en alquiler.

Curiosamente en 2020, el 84% de las personas demandantes de una vivienda protegida marcaron como deseo el alquiler. En los últimos años se ha dado un cambio de tendencia en la construcción de vivienda en alquiler llegando a representar esta el 85% de las viviendas impulsadas por la administración pública, pero en lo cuantitativo todavía se estaría lejos de la demanda real.

- **Construcción de un parque público de vivienda** en alquiler suficiente.
- **Asegurar que los ayuntamientos y el Gobierno de Navarra disponen de un parque de vivienda social suficiente** para abordar aquellos casos de desahucios o de hacinamiento.
- **Aumentar y agilizar los procedimientos para ayudas a la rehabilitación de viviendas.**
- **Compra de viviendas a entidades financieras para evitar que caigan en manos de “fondos buitres”**, consiguiendo así vivienda a corto plazo para cubrir las necesidades urgentes.
- **Hacer uso del derecho de tanteo y retracto en las viviendas de VPO que salgan al mercado de venta cuando su precio sea conveniente.**
- **Rehabilitación y puesta en servicio de las viviendas deshabitadas** en manos de la administración.
- **Limitación de precios de alquileres como medida principal para frenar la especulación** y dar oportunidades de emancipación dignas a las personas jóvenes, reformando y modificando los programas de emancipación.

11. EXCLUSIÓN SOCIAL

Disponer de herramientas fuertes para proteger a las personas socialmente más vulnerables es una prioridad, porque las rentas mínimas garantizan unos ingresos mínimos para la supervivencia de miles de personas, son por así decirlo la 'última malla' de protección. Navarra no podrá avanzar económicamente si tiene bolsas de pobreza considerables. La lucha contra la pobreza además es también el trabajo a favor de una sociedad integrada

y cohesionada socialmente.

Los servicios sociales son un antídoto ante la desigualdad. La concentración de ingresos y oportunidades es un desastre social y a veces puede ser la antesala de la devaluación de la democracia. Porque los costes de la desigualdad en términos políticos, y también en términos humanos y económicos, es enorme.



- Fortalecer la renta garantizada y vincularla a los itinerarios de inserción socio laboral.
- Fomentar medidas de lucha contra la pobreza severa.
- Priorizar la puesta en marcha y seguimiento del Plan de choque para desempleados de larga duración.
- Mejora del sistema de acogimiento para personas sin hogar.
- Reducción de burocracia administrativa para todos y cada uno de los trámites relativos a peticiones de ayudas y servicios para las personas más vulnerables.
- Refuerzo de las medidas dirigidas a desempleados de larga duración y mayores de 55 años.
- Apoyo a entidades sociales de ayuda a colectivos vulnerables.

12. PACTO SOCIAL CONTRA LOS DISCURSOS DE ODIOS Y POR LA MEMORIA DEMOCRÁTICA

La presencia institucional de la ultraderecha ha provocado, entre otras cosas, que determinados discursos de odio tengan una mayor visibilidad institucional. La intolerancia ante los derechos de determinados colectivos es la seña de identidad de los discursos reaccionarios. Sin embargo, el valor del pluralismo es algo a destacar en sociedades complejas como la nuestra.

Así mismo, la construcción de una memoria

democrática que recuerde la aportación de los miles de sindicalistas que se enfrentaron a la dictadura debe ser la base del recuerdo y las políticas de memoria sobre aquella época.

En ese sentido, la deslegitimación social de la violencia, tras un largo periodo de terrorismo, es también una actitud necesaria para la garantía de no repetición y la reconstrucción ética que es necesario provocar ante el asesinato y las ideas que la han defendido.



- Firma de un **pacto social ante los discursos de odio.**
- Impulso a **campañas a favor de la tolerancia y los derechos de las minorías.**
- **Fomento de espacios para la lucha contra el fraude y explotación laboral** contra personas en situación irregular.
- Medidas para **terminar con el racismo institucional.**
- **Visibilidad de la aportación del movimiento sindical en las políticas públicas** de memoria democrática navarra.
- **Deslegitimación social de la violencia terrorista y presencia de las víctimas en las escuelas.**